Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 74

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA DIGITALIZADORES" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. ID N° 411.595 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 21 de agosto de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la ejecución del **Contrato N° 14/2022**; correspondiente a la **LPN N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA DIGITALIZADORES" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. ID N° 411.595;**

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum 90/2023 de fecha 04 de julio de 2023, el Servicio de Imágenes solicita a la Dirección Médica del Hospital de Trauma, la ampliación de las cantidades máximas del **Contrato N° 14/2022; correspondiente a la LPN N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA DIGITALIZADORES" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. ID N° 411.595.**

Que, en consideración a la imperiosa necesidad que tiene actualmente el Hospital de Trauma, de contar con las Placas Radiográficas, para impresión de imágenes de los equipos de Rayos X, en beneficio de los usuarios que acuden a diario a este Centro Asistencial; y más aun teniendo en cuenta que a la fecha, la ejecución del contrato de referencia es del 100%, se hace necesario llevar adelante un convenio modificatorio al **Contrato N° 14/2022** para la ampliación de las cantidades máximas, modificando el **PUNTO N° 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS – ITEMS 3 y 4,** conforme establece el Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que, por providencia de fecha 06 de julio de 2023, la Dirección Administrativa otorga Visto Bueno a lo solicitado por el Servicio de Imágenes, remitiendo los antecedentes administrativos a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, a fin de iniciar los trámites pertinentes para proceder a la ampliación requerida.

Que, por nota UOC N° 89/2023, de fecha 7 de agosto de 2023, el Hospital de Trauma "Manuel Giagni" solicita a la Empresa MEDHECO SRL, su conformidad para la modificación del Contrato N° 14/2022.

Que, por nota de fecha 8 de agosto de 2023, la Firma MEDHECO SRL, remite al Hospital de Trauma "Manuel Giagni", su consentimiento a la modificación requerida.

Que, es importante mencionar; que la ampliación requerida cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 4687/2023, de fecha 04 de agosto de 2023, por Gs. 196.000.000

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de fecha 8 de febrero de 2023, autoriza a los titulares de las UOCs, a la suscripción de contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes Modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03.

Lic. Juan V. Lezcano F.
Director
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 74

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA DIGITALIZADORES" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. ID N° 411.595 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Que, por Nota D.A. N° 365/2023, de fecha 21 de agosto de 2023, se remite los antecedentes administrativos a la Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, a fin de solicitar el Dictamen Jurídico, respecto a la aprobación del Convenio Modificatorio del Contrato N° 29/2021, vía adenda.

Que, de conformidad a lo establecido en la resolución DNCP N° 4400/2022 "por la cual se reglamenta el contrato abierto en los procedimientos de contratación regidos por la ley n° 2051/2003, se abroga la resolución DNCP N° 4576/2020", y en virtud al Artículo 63° "Convenios modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", corresponde el convenio modificatorio a los efectos legales que conlleva la aplicación de la norma vigente.

Que, la Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J. H.T. N° 525 /2023, de fecha 21 de agosto de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

En conclusión, basado en todo lo expuesto precedentemente, **DEVIENE PROCEDENTE** la ampliación de las cantidades máximas de los Ítems 3 y 4, mediante la Adenda al **Contrato N° 14/2022**, suscripto con la Empresa **MEDHECO SRL**, en el marco de la **LPN N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA DIGITALIZADORES" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. ID N° 411.595**.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 343/2023 de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

R E S U E L V E:

Artículo 1°: **AMPLIAR** las cantidades máximas adjudicadas, mediante Adenda N° 01 al **Contrato N° 14/2022**, suscripto con la **FIRMA MEDHECO SRL**, con **RUC N° 80102486-2**, en el marco de la **LPN N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA DIGITALIZADORES" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. ID N° 411.595;** quedando establecidas conforme al siguiente detalle:

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 74

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA DIGITALIZADORES" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. ID N° 411.595 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario Adjudicado (IVA incluido)	Cantidad Máxima Ajudicada	Total Monto Máximo Adjudicado	Cantidad Ampliada 20 %	Total Monto Ampliado 20 %
3	Placa Radiográfica Medica 35x43 - Marca FUJI FILM	Placa Radiográfica Laser para Impresoras Láser Dry PIX. Tamaño 35x43 (14x17) DI-HL (BLUE BASE). Compatibles con los Digitalizadores FUJIFILM.	19.000	40.000	760.000.000	8.000	152.000.000
4	Placa Radiográfica Medica 20x25 - Marca FUJI FILM	Placa Radiográfica Laser para Impresoras Láser Dry PIX. Tamaño 20x25 (8x10) DI-HL (BLUE BASE). Compatibles con los Digitalizadores FUJIFILM.	11.000	20.000	220.000.000	4.000	44.000.000
				TOTAL AMPLIADO			**196.000.000**

Artículo 2°: **ESTABLECER** que el proveedor deberá ampliar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en un **20% del Monto Máximo Total Adjudicado en los Ítems 3 y 4**.

Artículo 3°: **ESTABLECER** que la Adenda sea suscripta conforme a lo establecido en la Resolución S.G. N° 033/2023; por el Titular del Hospital de Trauma.

Artículo 4°: **ESTABLECER** que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 5°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Mana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL